

FORTALECE SCJN LA DEMOCRACIA EN VERACRUZ PVEM

Xalapa, Ver a 11 de noviembre de 2015.- El Congreso de Veracruz asumirá con responsabilidad y acatará las disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativas a observaciones al Código Electoral del Estado de Veracruz para fortalecer la democracia y fomentar la participación ciudadana en las elecciones para renovar la gubernatura y el Poder Legislativo el próximo año. El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde en el Congreso Local, diputado Juan Eduardo Robles Castellanos aseguró que el dictamen de la máxima autoridad no significa un revés al Legislativo veracruzano, “todo lo contrario fortalece un código que es dinámico y perfectible todos los días”. Dijo que la Inconstitucionalidad de 39 artículos y cuatro Transitorios del Código Electoral para el Estado de Veracruz, promovidas por los partidos Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y MORENA abonan a una democracia más completa. Robles Castellanos dijo que se trata de correcciones que se harán en el Congreso Local con el consenso de las fuerzas políticas representadas en ese órgano colegiado para atender las observaciones de la Suprema Corte. Sostuvo que la rectificación del Código Electoral de Veracruz no afecta el proceso electoral que arrancó el pasado lunes ya que hay tiempo para el trabajo legislativo y la aplicación del mismo en la elección local del primer domingo de junio del próximo año. Indicó que las precisiones no tienen que ver con violaciones o errores de los diputados que aprobaron por mayoría el Código Electoral, sino correcciones relacionadas con artículos o disposiciones que ya existen en la Constitución federal o estatal. Sostuvo que el espíritu del Código Electoral para el Estado de Veracruz no perderá su esencia y sigue vigente para que la elección local del próximo año, los veracruzanos participen con un marco legal que garantiza la



EL INFORMANTE

de Veracruz

selección democrática de sus representantes.